



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P.

**ARQ. HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
GERENTE**

**INFORME PRIMER PERIODO SESIONES CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICÁ
SESION 9**

MARZO 10 DE 2022





DIRECCIÓN DE ALCANTARILLADO



“Presente informe detallado de los contratos suscritos o convenios del ultimo trimestre del 2021 hasta la fecha, indicando objeto, monto, mediante que modalidad fueron suscritos, link de la publicación en el secop de cada contrato y/o convenio, fecha de suscripción, fecha de liquidación (según sea el caso) y nombre del supervisor.”

Convenio Interadministrativo No. 014 de 2021 “Aunar esfuerzos financieros, administrativos, operativos para la implementación del Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Cajicá”.

SECOP: SLCNTR.7629505

Fecha: 7/12/2021

Duración: 8 meses



Restaurante siuka-8 feb



Nutripunto -21 feb



IED CAPELLANIA -15 feb

conjuntos residenciales informando sobre cuidados de la red de alcantarillado, divulgación del PSMV, normatividad ambiental vigente



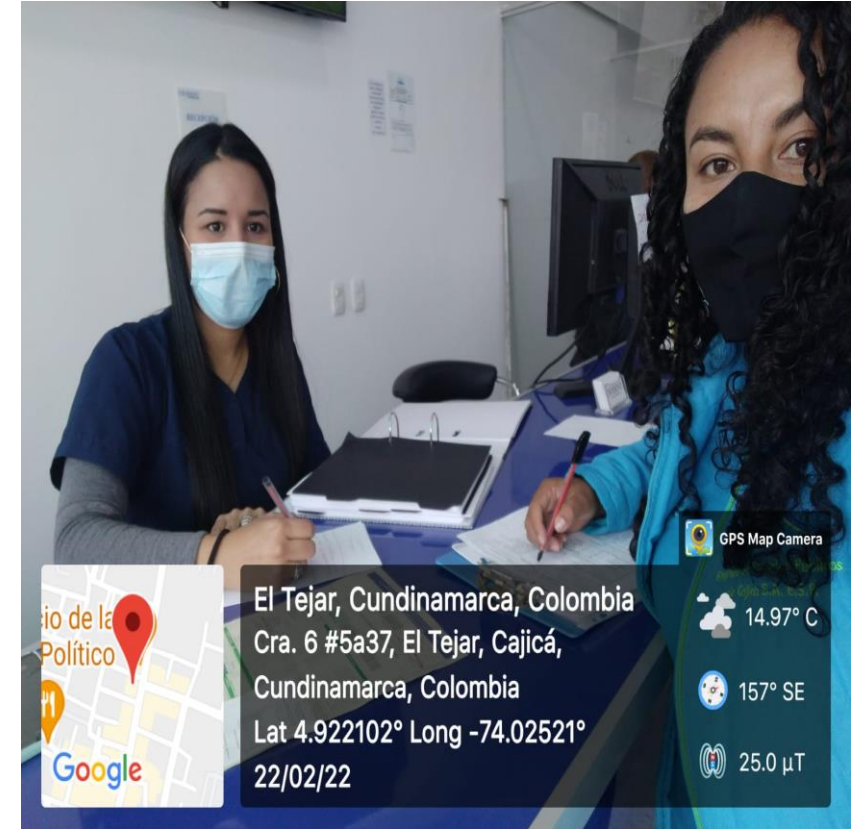
Conjunto huertas club- feb

seguimiento por parte de los Asistentes Técnicos al sector especial en estaciones de servicio



Estación de Servicio H&G Petroleum – 11 feb

Sector especial de centros médicos y consultorios odontológicos



CENTRO MEDICO ECODENT - 22 FEBRERO

El proceso de ejecución de actividades de capacitación, seguimientos al sector comercial, colegios, industrial, centros médicos, estaciones de servicio, conjuntos residenciales, campañas pedagógicas, adicionalmente, se evidencian las actividades de mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua residual, el servicio de control de plagas y vectores, el servicio de mantenimiento electromecánico, el servicio de análisis fisicoquímico de aguas residuales, entre otros.



COMERCIO

49 capacitaciones llegando a 89 personas
seguimientos:48



**CENTROS MEDICOS Y CONSULTORIOS
ODONTOLOGICOS**

11 capacitaciones llegando a 19 personas
seguimientos:10



INDUSTRIAS

4 capacitaciones llegando a 54 personas
seguimientos:6



COLEGIOS

3 capacitaciones llegando a 354 personas



ESTACIONES DE SERVICIOS

1 capacitaciones
seguimientos:6



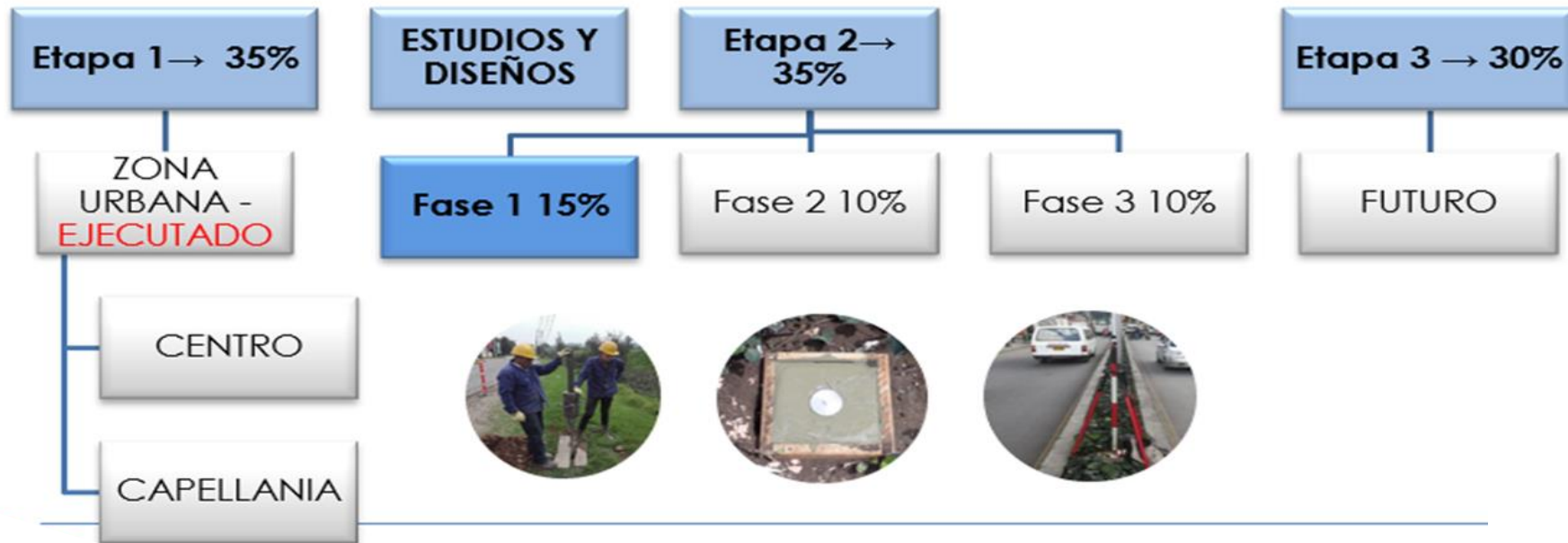
CONJUNTOS RESIDENCIALES

6 capacitaciones llegando a 90 personas
seguimientos:9

“Presente informe de los avances del plan maestro de Alcantarillado.”


“Presente informe del avance de la ampliación de la red de alcantarillado ampliada, así mismo de la ejecución del plan maestro de alcantarillado y ejecución del recurso.”


PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO




PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ETAPA I


CONTRATO	PDA-I-172.2014	COC-007-2014
OBJETO	Interventoría integral a los contratos de obra derivados de contratos interadministrativos o de procesos de selección que adelanta empresas publicas de Cundinamarca S.A ESP en su condición de gestor del plan departamental de aguas – PAP -PDA grupo 2 frente 1. Cajicá	Construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del centro urbano de Cajicá- Cundinamarca Etapa I
DURACIÓN		Doce (12) meses y veintitrés (23) días
VALOR	\$413.778.960,00	\$8.385.254.445,15
FECHA DE INICIO	12 de agosto de 2014	20 de agosto de 2014
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO	LIQUIDADO


 **CENTRO: Carrera 2 entre Calles 3 sur y Calle 1**

 Alcantarillado Pluvial: 542.7 mL
 $\varnothing = 14'' - 16''$


 Alcantarillado Residual: 275.45 mL
 $\varnothing = 27''$

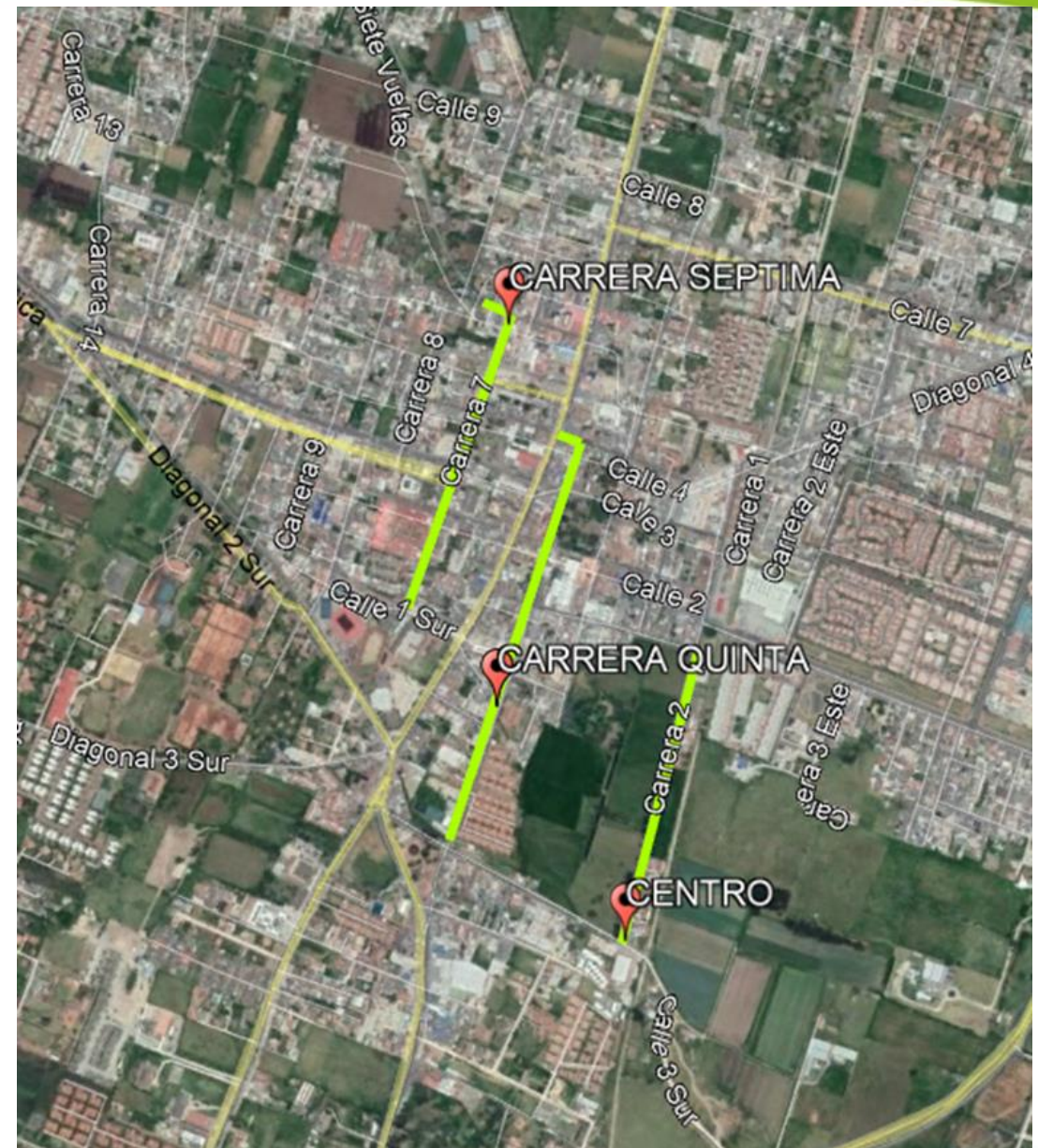
 **CARRERA QUINTA
 Carrera 5 entre Calles 3 sur y Calle 4**

 Alcantarillado Pluvial: 638.25 mL
 $\varnothing = 20'' - 24''$

 Alcantarillado Residual: 854.9 mL
 $\varnothing = 20''$

 **CARRERA SÉPTIMA
 Carrera 7 entre Calles 1 sur A Calle 5**

 Alcantarillado Pluvial: 765.21 mL
 $\varnothing = 14'', 18'', 20''$





CALLE CUARTA

Calle 4 entre Carreras 7 y Carrera 12a



Alcantarillado Pluvial: 573.4 mL

Ø = 12", 16", 18" y 20"



Alcantarillado Residual: 89.0 mL

Ø = 10"



BARRIO CAPELLANIA

Carreras 6 y Carrera 6 (Barrio Capellanía)



Alcantarillado Pluvial: 832.90 mL

Ø = 12" - 20"



Alcantarillado Residual: 557.8 mL

Ø = 10"



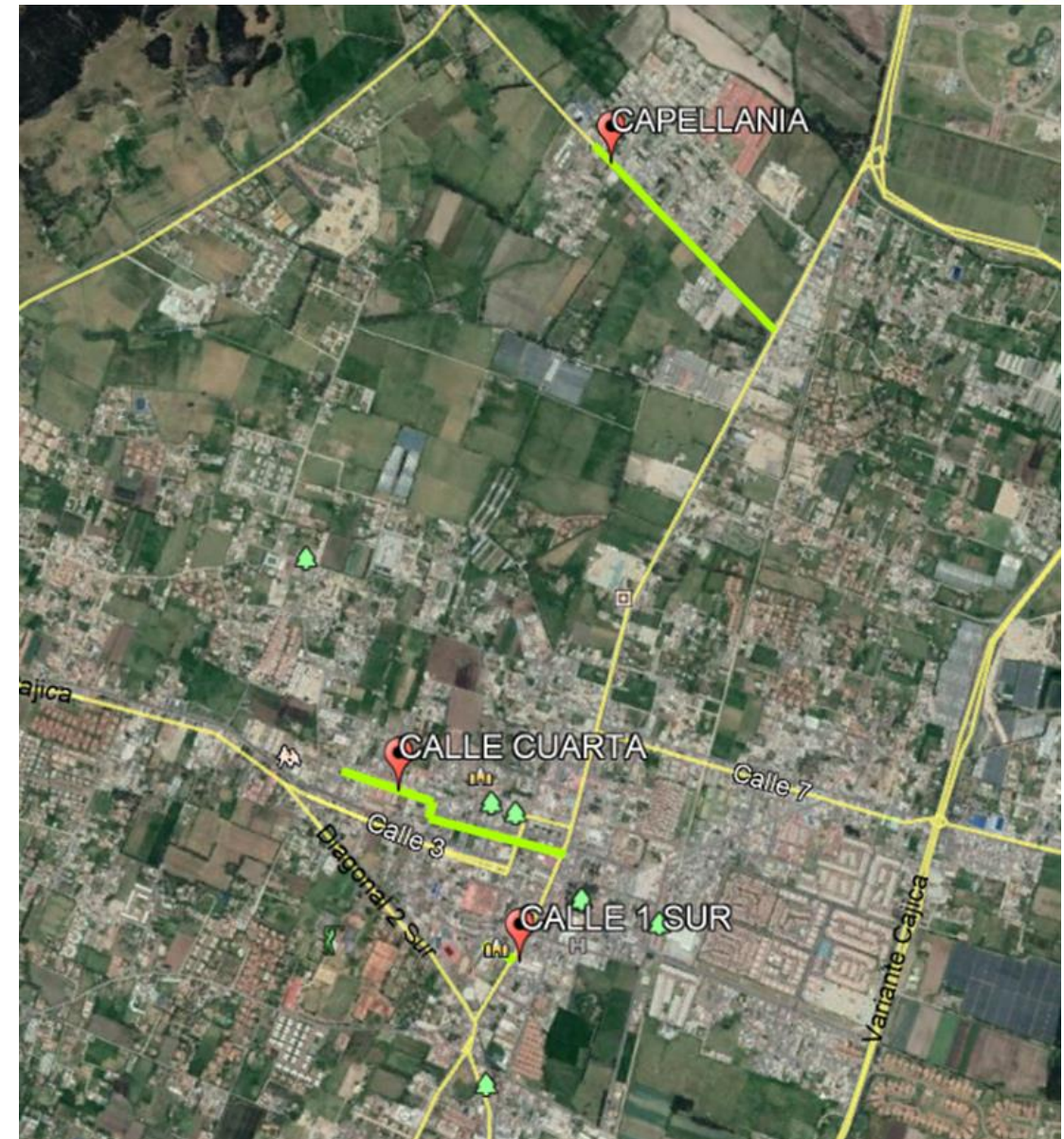
CALLE 1 SUR

Entre Carrera 6ª y Carrera 7ª



Alcantarillado Pluvial: 93.5 mL

Ø = 20"





Servidumbre de Paso "ARA"
Entre Carrera 6ª y Carrera 5ª



Alcantarillado Pluvial: 85.0 mL
 $\varnothing = 20''$



SIFÓN
Carrera 6



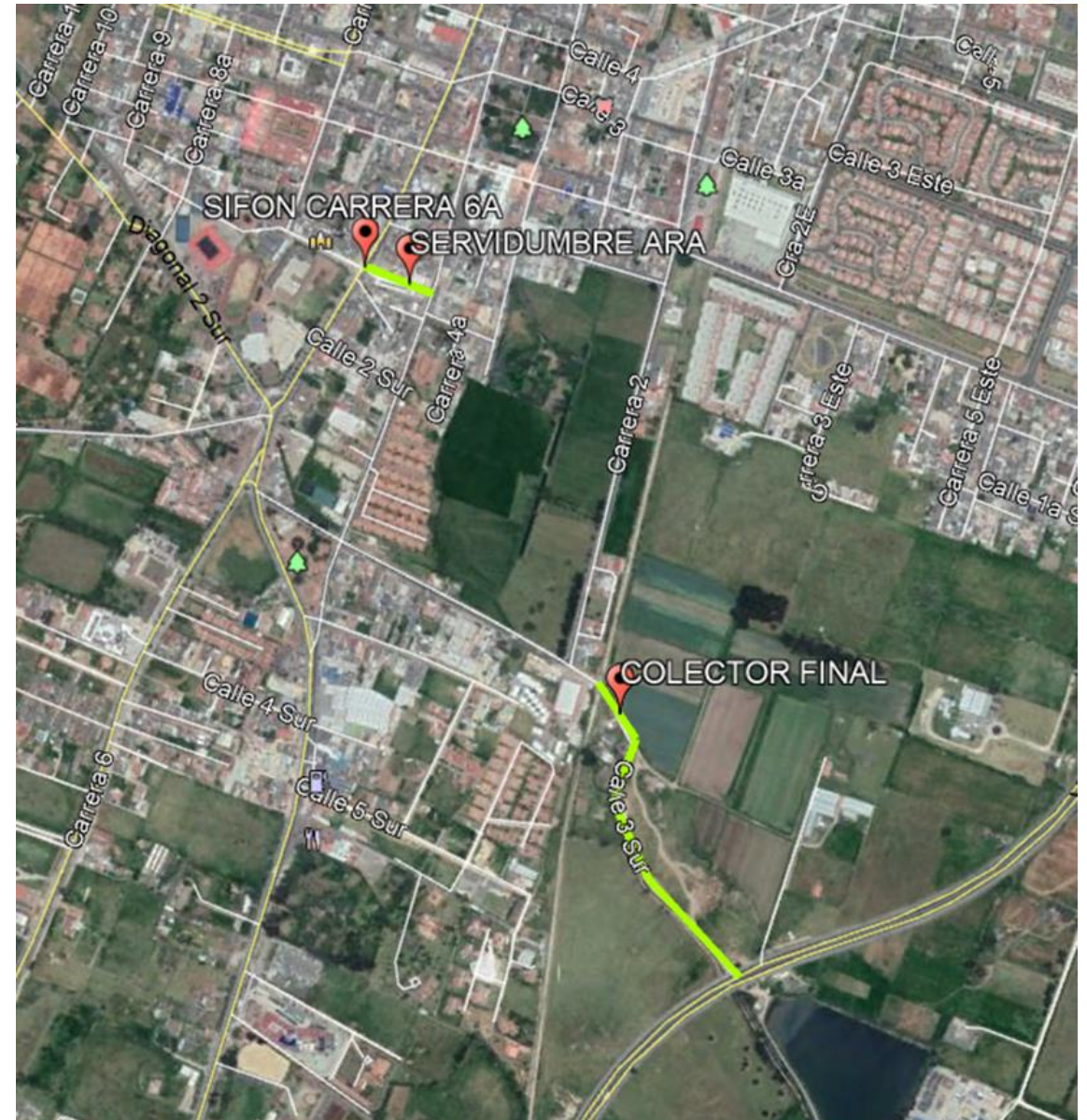
Alcantarillado Pluvial: 93.6 mL
 $\varnothing = 16''$
Perforación metodología dirigida



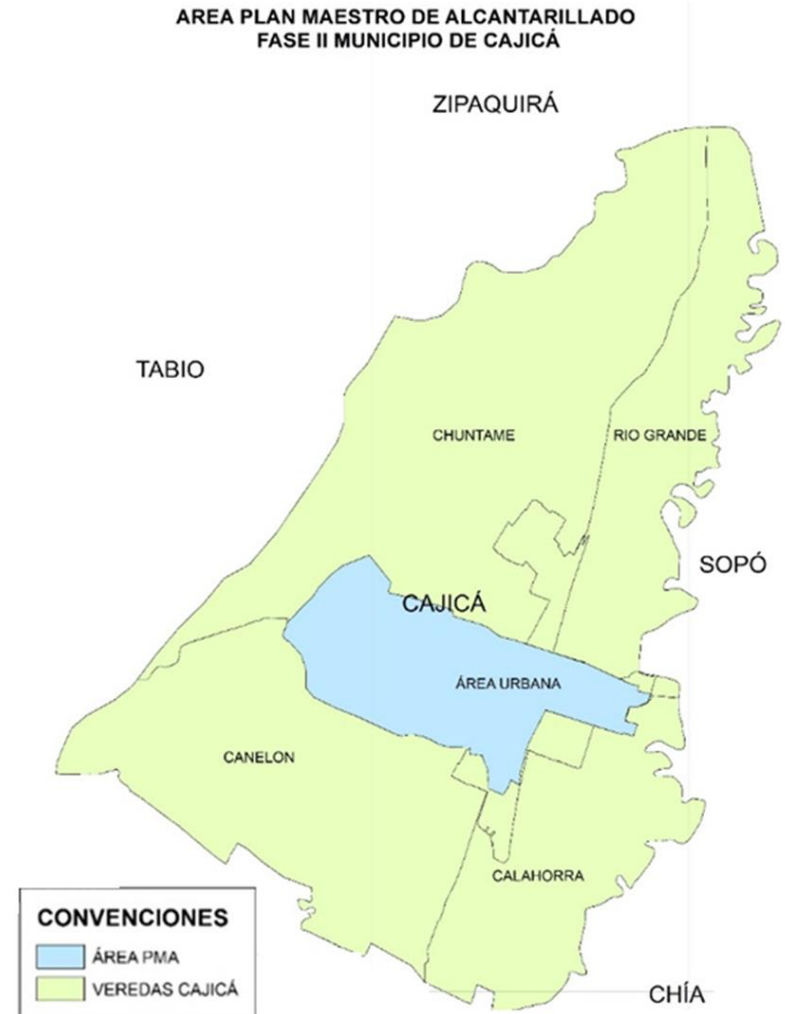
Colector Final
Calle 3ª sur entre Carrera 2ª y
Variante Cajicá - Chía



Alcantarillado Sanitario: 560.00 mL
 $\varnothing = 48''$



	CONVENIO EPC-CI-085-2017	CONTRATO CPS-100-2018
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar los estudios y diseños plan maestro alcantarillado fase II, municipio de Cajicá.	Estudios y diseños plan maestro de alcantarillado etapa II, municipio de Cajicá.
DURACIÓN	Doce (12) meses	Nueve (09) meses
VALOR	\$324.984.704,00	\$324,887,850.00
ESTADO ACTUAL	En proceso de Viabilización	



ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO ETAPA II ACTIVIDADES REALIZADAS



Recopilación y análisis de información antecedentes y diagnóstico del estado actual de prestación del servicio de alcantarillado.



Revisión de catastro de redes existente.



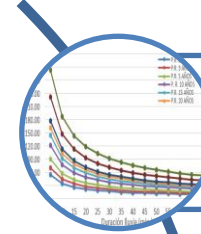
Elaboración del estudio de alternativas.



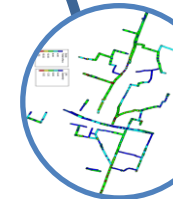
Levantamientos topográficos georreferenciado.



Caracterización geológica, geomorfología, geotécnica y estudios de suelos.



Modelación hidráulica de los sistemas diseñados de alcantarillado



Elaboración de los diseños técnicos definitivos



Elaboración de análisis de precios unitarios, presupuesto de detalle, etc.



Preparación del volumen de especificaciones técnicas de construcción, manuales .

A la fecha se han llevado a cabo varias mesas de trabajo en conjunto Empresa de Servicios Públicos de Cajicá y consultor INGEQMA para la actualización del presupuesto con el fin de gestionar los recursos de la etapa 2 fase I y así poder iniciar la contratación de obra civil.





DIRECCIÓN DE ASEO



“Presente informe sobre el control y seguimiento al aseo, mantenimiento y embellecimiento de los sectores del municipio.”



CAJICÁ LIMPIA



Tarea de todos

Dirección de Aseo - Empresa de Servicios Públicos de Cajicá



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



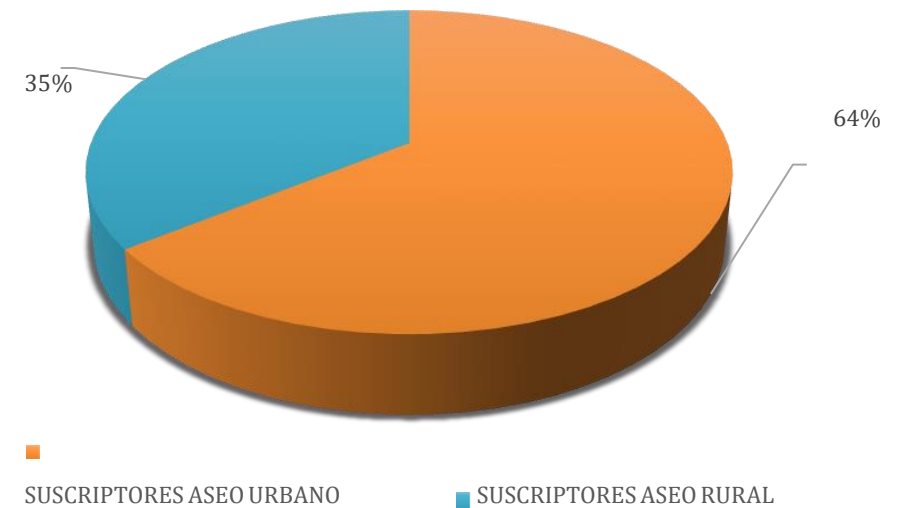
CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

1- VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DISPONIBLE

La Dirección de Aseo cuenta con un parque automotor que consta de: 10 Compactadores, 1 camión de estacas, 1 Barredora, un tractor.

2- RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

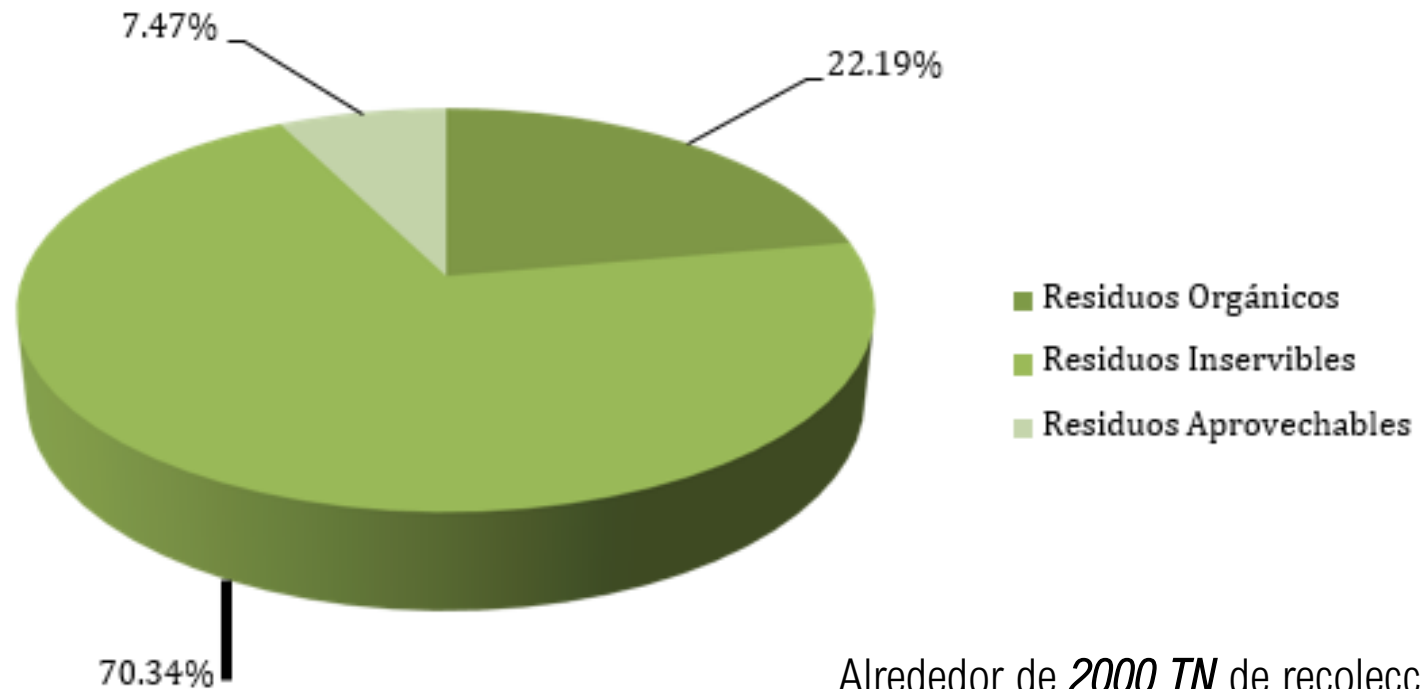
Desde la dirección de aseo se realizó la actualización de los planos de las rutas de barrido, recolección de residuos inservibles y orgánicos como herramientas de planeación para la operación, con base en lo ordenado en el Decreto 1077 de 2015. En estas rutas, se incluyeron nuevos puntos de recolección, se organizaron de acuerdo al recorrido que se realiza y de acuerdo a la descripción de la programación semanal de rutas.



Se realizan rutas, los días lunes y martes, doce rutas de recolección de residuos orgánicos según el programa aprovechamiento “Caneca Verde” establecido en el PGIRS.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE CAJICÁ



Alrededor de **2000 TN** de recolección de residuos, de los cuales aprox. **500 TN** corresponden a residuos orgánicos y el **14%** de aprovechables.

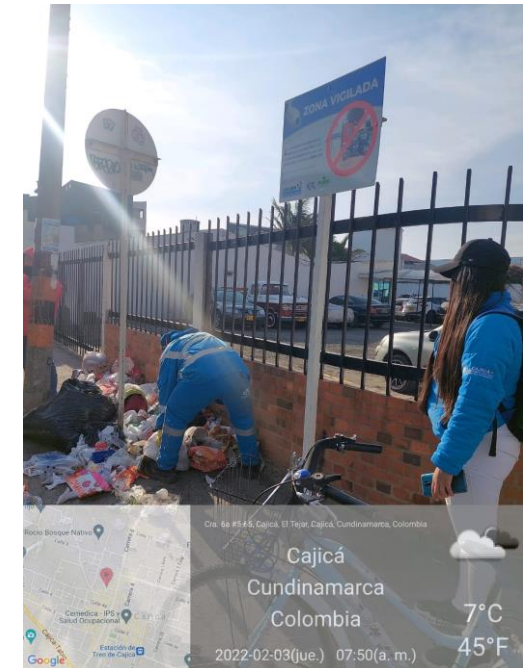
La recolección de residuos inservibles / ordinarios se realiza en treinta y cinco rutas distribuidas de lunes a sábado en jornadas diurnas. Adicionalmente, un vehículo Compactador realiza apoyo a las rutas de recolección de lunes a domingo en las vías principales; apoya labores como desocupar las cestas públicas, residuos de barrido y recolección en la zona comercial en donde siempre es necesario de realizar recolección adicional.



Cobertura: La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P, a través de la Dirección de Aseo presta el servicio de recolección de residuos inservibles y orgánicos, el barrido y actividades de CLUS al 99% de suscriptores adscritos en la Empresa.

COBERTURA	AREA URBANA	AREA RURAL
99%	64,55%	35,38%
Suscriptores Atendidos	21,112	11,572

SEGUIMIENTO DE ASISTENTES TÉCNICOS PGIRS, A RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INSERVIBLES



En cuanto al servicio de barrido, hasta el mes de enero se contaba con trece rutas, y 14 operarios, las cuales estaban distribuidas en algunos sectores del Municipio como a continuación se describe:

El servicio de barrido tiene frecuencia seis (06) días por semana en los siguientes sectores: Santa Cruz, Granjitas, La estación, Chúntame, La Palma, Canelón, El Misterio, Aguanica.

Los sectores que se relacionan a continuación, tienen frecuencia de barrido siete (07) días por semana: Carrera Sexta, Capellanía, Gran Colombia, Las Villas, Diagonal Cuarta, Parque Principal, Centro Comercio.

RUTAS DE BARRIDO				
No.	NOMBRE RUTA	m	Km	TOTAL Km
1	Av. Carrera Sexta	4532,835264	45,32835264	45,3283526
2	Parque Principal	3899,715597	38,99715597	38,997156
3	Centro Comercio 1	4085,17058	40,8517058	56,7401446
	Centro Comercio 2	1588,843881	15,88843881	
4	La Estación	17599,52855	175,9952855	175,995285
5	Calahorra	3881,464611	38,81464611	154,633446
	Gran Colombia	5520,995216	55,20995216	
	Granjitas	6060,884746	60,60884746	
6	Avenida Cavelier	11029,68422	110,2968422	110,296842
7	Santa Cruz	10692,95946	106,9295946	106,929595
8	Diagonal Cuarta	8267,478446	82,67478446	82,6747845
9	Capellanía	11594,73425	115,9473425	115,947343
10	Chuntame	10948,68865	109,4868865	109,486886
11	La Palma - Canelón	31771,17959	317,7117959	317,711796
12	Misterio	17436,46995	174,3646995	174,3647
13	Aguanica	34058,85456	340,5885456	340,588546

Desde el 7 de febrero del presente, como pilotaje, apoyados en un estudio de factibilidad, eficiencia, se Implementa 10 Macro rutas con los 14 operarios, es decir:

4 rutas – 8 operarios: puntos críticos o las zonas “difíciles” y desyerbe (cestas públicas y zonas duras) son aquellos sectores como Centro, carrera 6, parque principal, comercio.

6 rutas – 8 operarios: zonas habituales y apoyo

Esto con el fin de generar conciencia ciudadana y así poder mejorar también la efectividad.



COMPONENTE DE LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR (CLUS)



Barrido



Recolección



Jardinería



Actividades de Seguridad y Salud en el trabajo
Se realiza seguimiento a diario



Señalización y uso de los Elementos de Protección Personal



Adecuado uso de elementos de bioseguridad



Jornadas de pausas activas en los diferentes frentes de trabajo

Cantidad de metros cuadrados en intervención de CLUS durante el mes de enero y febrero es de 258.618 M2 en los cuales se adjuntan los siguientes predios intervenidos

ITEM	SECTOR	LUGAR	CONTRATISTA	CARACTERIZACION	CARGO	AREA CESPED M2
2	ASOVICA	PARQUE ASOVICA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	2.436
3	ASOVICA	VIAS ASOVICA	EPC	VIAS	CLUS	1.710
7	CALAHORRA	CALLE CUARTA, CARRERA CUARTA SUR	EPC	VIAS	CLUS	3.526
8	CALAHORRA	ENTRADA CALAHORRA-IGLESIA SALON COMUNAL	EPC	VIAS	CLUS	6.062
9	CALAHORRA	VIA SAN JERONIMO, VILLA LORENA, CALAHORRA	EPC	VIAS	CLUS	5.308
10	CALAHORRA	ENTRADA CLUB EL RINCON - PASTAS DON GIOVANNY - TAMBOR	EPC	VIAS	CLUS	2.969
13	CANELON	AVENIDA PADRES PASIONISTAS A LA FRONTERA	S&R	VIAS	CLUS	30.056
14	CANELON	CALLE ANTONIO NARIÑO RIALTO - COLEGIO MAYOR DE LOS ANDES	EPC	VIAS	CLUS	3.033
15	CANELON	CALLE EL MONDONGO A HUEVOS SANTA REYES	EPC	VIAS	CLUS	457
16	CANELON	CAMINO LOS UMAÑA	EPC	VIAS	CLUS	2.464
20	CENTRO	ARBOLES AVENIDA CAVELIER Y ZONA CARRERA 7A DIAG 3A	EPC	VIAS	CLUS	0
21	CENTRO	CALLE 1 ENTRE CARRERAS 2 Y 3	EPC	VIAS	CLUS	162
22	CENTRO	CALLE CUARTA, CARRERA CUARTA	EPC	VIAS	CLUS	221
23	CENTRO	CARRERA 4 Y 5	EPC	VIAS	CLUS	115
24	CENTRO	CARRERA 5, CALLE 1 a CALLE 3 SUR	EPC	VIAS	CLUS	220
25	CENTRO	CARRERA 7, CALLE 3	EPC	VIAS	CLUS	0

26	CENTRO	CR 2 VIA MULTIFERIAL	EPC	VIAS	CLUS	370
27	CENTRO	LA BAJADA	EPC	VIAS	CLUS	941
28	CENTRO	PALMERAS Y ARBOLES CARRERA SEXTA	EPC	VIAS	CLUS	0
29	CENTRO	PARQUE BICENTENARIO	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	2.131
30	CENTRO	PARQUE LA ESTACION	EASY JOB	PARQUE RECREATIVO	CLUS	0
31	CENTRO	PARQUE LAS VILLAS AL LADO COLEGIO SAN CARLOS	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	1.066
32	CENTRO	PARQUE LAS VILLAS LOS COGUA Y ROTONDA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	210
33	CENTRO	PARQUE LAS VILLAS VIA LA BAJADA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	665
34	CENTRO	PARQUE LUIS CARLOS GALAN	EASY JOB	PARQUE RECREATIVO	CLUS	188
35	CENTRO	PARQUE MULTIFERIAL CR 2	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	644
36	CENTRO	PARQUE PRINCIPAL - IGLESIA.	EASY JOB	PARQUE RECREATIVO	CLUS	700
37	CENTRO	PARQUE RECREATIVO DE LA VIDA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	439
38	CENTRO	PARQUE SECTOR SANTA ROSA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	1.574
40	CENTRO	SENDERO DE GUACHANCIO	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	793
41	CENTRO	TRIANGULO CAVELIER Y EL PRADO	EPC	VIAS	CLUS	277
42	CENTRO	UNIMERCAS CALLE 5	EPC	VIAS	CLUS	78
43	CENTRO	VIAS INTERNAS SECTOR LAS VILLAS	EPC	VIAS	CLUS	884
44	CENTRO	VIAS SECTOR SANTA ROSA	EPC	VIAS	CLUS	61
46	CHUNTAME	CAMINO LOS SERENEOS PARQUE DE LA VIRGEN	EPC	VIAS	CLUS	3.030
47	CHUNTAME	SIETE VUELTAS	EPC	VIAS	CLUS	206
48	CHUNTAME	VIA A TABIO (DEL MOLINO AL CANDIL)	EPC	VIAS	CLUS	4.506
49	CHUNTAME	VIA A TABIO (PRADO A EL MOLINO)	EPC	VIAS	CLUS	2.150
50	EL CORTIJO	LOTE NORTE JAC EL CORTIJO	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	295
51	EL CORTIJO	LOTE SUR JAC EL CORTIJO	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	247
52	EL CORTIJO	PARQUE RECREATIVO CAMPOS DE CAJICA	EPC	PARQUE RECREATIVO	CLUS	1.202
53	EL CORTIJO	PARQUE SANTA CLARA	EPC			

“Presente informe detallado del estado actual del
PGIRS.”

Teniendo en cuenta el impacto ambiental negativo que puede ser ocasionado por una inadecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, es importante reconocer lo significativo que es la estructuración de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, para hallar y establecer estrategias que encaminen al municipio a fortalecerse y ser pionero en la gestión que involucre el aprovechamiento o tratamiento de los residuos con potencial para ello, generados en el municipio.



Decreto No. 153 de Diciembre 29 de 2021 “Por el cual se actualiza y adopta el documento correspondiente al plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS- en el Municipio de Cajicá – Cundinamarca (2016-2027) y se dictan otras disposiciones”

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

DESPACHO DEL ALCALDE
DECRETO No. 153 DE DICIEMBRE 29 DE 2021

“POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA (2016-2027), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICÁ

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las otorgadas en el artículo 315 Superior; el artículo 91 de la Ley 136 de 1994; la Ley 142 de 1994; los artículos 88 y 96 –numeral 3– del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015; la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1° de la Constitución política de Colombia señala que *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*.

Que el artículo 2 Constitucional prevé como fines esenciales del Estado los siguientes:

“(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)”.

Que el inciso segundo del artículo 2 Superior establece que *“las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”*.

Que el artículo 79 Constitucional establece en su tenor:

“ARTÍCULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.”
(Negritas, cursiva y subrayado fuera de texto)

Que el artículo 209 Superior preceptúa: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Codigo postal: 250240-PEX (57-1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pgr@cajica.gov.co Pagina web: www.cajica.gov.co

Para el año 2020 y 2021 se ejecutaron mesas de trabajo para la construcción del documento el cual quedó aprobado mediante Decreto 153 del 31 de diciembre de 2021 dispuesto para su ejecución, Contemplando los datos necesarios para los análisis y planteamientos del PGIRS, para el año 2021 se realizó mediante la formalización del contrato CPS-152-2021 para la realización de la caracterización de los residuos sólidos como instrumento para la modificación del documento PGIRS. Junto con está se realiza el trazado puntual de las rutas con apoyo de los asistentes profesionales, rutas que quedan plasmadas dentro del documento publicado.

Convenio Interadministrativo No. 012 de 2021 “Aunar esfuerzos financieros, administrativos y operativos para el Desarrollo y Ejecución del plan de gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS) EN EL Municipio de Cajicá del Plan de Desarrollo”.

SECOP: SLCNTR.7618207

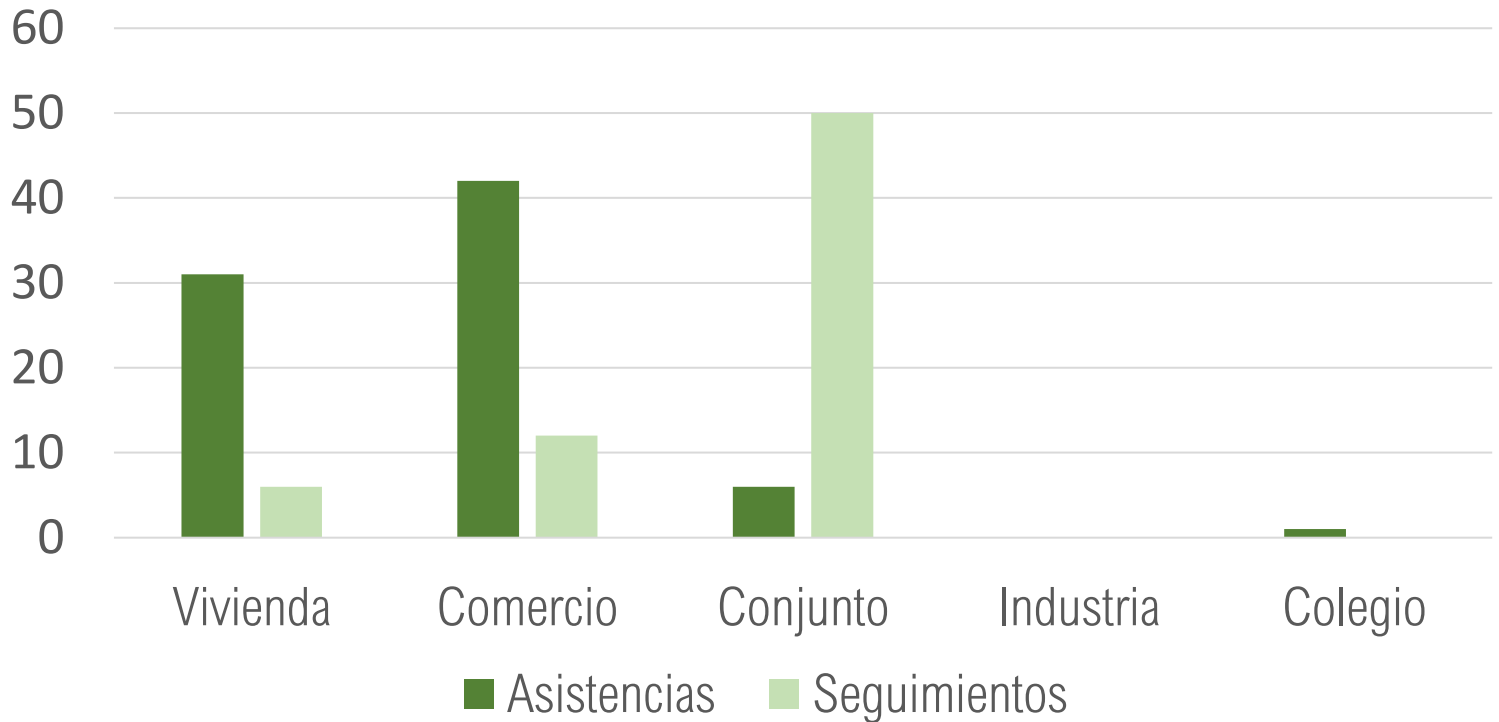
Fecha: 7/12/2021

Duración: 8 meses

Se realizan asistencias técnicas y seguimientos por parte del grupo técnico y profesional a los diferentes tipos de usuarios.

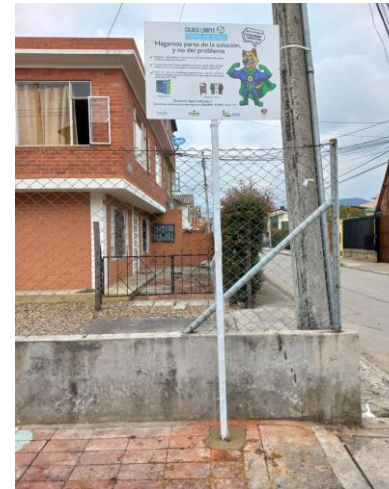
USUARIO	Asistencias	Seguimientos
Vivienda	31	6
Comercio	42	12
Conjunto	6	50
Industria	0	0
Colegio	1	0

Asistencias técnicas



Instalación de letreros informativos

Se realiza la instalación de letreros y cestas públicas en diferentes sectores del Municipio; priorizando los puntos críticos más persistentes, brindando herramientas a los usuarios para el buen uso de los espacios públicos en lo referente a la adecuada disposición de residuos.





Campañas sectoriales

Se visitan los sectores de Canelón y Granjitas con los Programas Ambientales, para los cuales se realiza difusión por redes sociales invitando a la comunidad y se realiza perifoneo por cada sector anunciando el lugar para la participación de los usuarios.





Capacitación comerciantes
Carrera sexta



16/02/2022 12:17:47 p.m.
4.9175742N 74.0264887W



Capacitación comerciantes
Carrera sexta



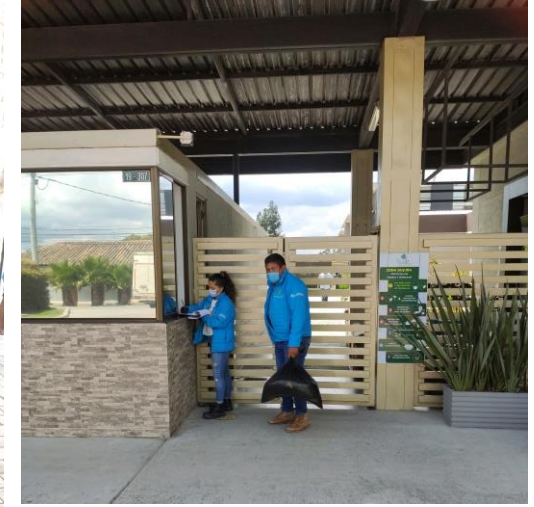
Campañas Especiales

Se realiza la campaña especial de comerciantes recorriendo la carrera sexta comercio a comercio; brindando la información sobre el PGIRS, fortaleciendo la aplicación de separación en la fuente y disposición adecuada de residuos sólidos.

Entrega de Insumos

A través de las Campañas Ambientales se realiza entrega de bokashi y canecas a los usuarios, entregando al 11/02/2021 en la campaña de Canelón 15 paquetes de 2 Kg bokashi y 13 canecas verdes.

Adicionalmente, se hace entrega de Bokashi a los conjuntos residenciales de acuerdo a la solicitud.



Campaña
24.02.2022 09:50
4.91314, -74.01868
Cra. 6E #4-34, La Concepcion, Cundinamarca

“Presente informe detallado de los contratos suscritos o convenios del ultimo trimestre del 2021 hasta la fecha, indicando objeto, monto, mediante que modalidad fueron suscritos, link de la publicación en el SECOP, de cada contrato y/o convenio, fecha de suscripción, fecha de liquidación (según sea el caso) y nombre del supervisor.”

NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO CONTRACTUAL
012-2021	11 Noviembre de 2021	Aunar esfuerzos financieros, administrativos y operativos para el desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Municipio de Cajicá del plan de desarrollo.
013 -2021	11 Noviembre de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de actividades de mantenimiento de parques recreativos, escenarios deportivos, fuentes y pilas de los parques públicos y edificaciones públicas a cargo del Municipio de Cajicá, así como sedes y subsedes de Instituciones Educativas Departamentales (IED), centros de Desarrollo Infantil (CDI), Jardines Infantiles.



GRACIAS

